

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2734 *Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 4389/2015, 4457/2015 y 4493/2015, ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF), Gas Natural SDG, SA, y Enagas Transporte han interpuesto recursos contencioso-administrativos, números 4389/2015, 4457/2015 y 4493/2015 contra Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 7 de marzo de 2016.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.